



## CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA

en uso de las facultades que le confiere:

el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,

y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

### VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 25-0070 PH

Fecha de radicación: 8 de agosto de 2025

#### 1. INFORMACION GENERAL

|                          |   |
|--------------------------|---|
| NPN:                     | 68001-01-04-00-00-0576-0012-0-00-00-0000            |
| MATRICULA INMOBILIARIA:  | 300-192966  |
| DIRECCION DEL PREDIO:    | CALLE 105B #15B-51                                  |
| BARRIO:                  | VILLA SARA  |
| PROPIETARIO(s):          | MERCEDES LEON ROJAS, MARIA STEFANY ASCENCIO LEON    |
| AREA DEL PREDIO:         | 60,00 m <sup>2</sup>                                |
| DESTINACION:             | R-2 Residencial con comercio y servicios localizado |
| USO:                     | Vivienda  |
| TRATAMIENTO:             | TC-1 Consolidación Urbana                           |
| AREA PRIVADA CONSTRUIDA: | 121,10 m <sup>2</sup>                               |

#### 2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

##### PRIMER PISO:

APARTAMENTO N.º 101: Con nomenclatura de acceso CALLE 105B # 15B - 51

Posee un área privada construida de 36,78m<sup>2</sup>, un área privada libre 16,79m<sup>2</sup>. Área Privada total de 53,57m<sup>2</sup>.

##### SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201: Con nomenclatura de acceso CALLE 105B # 15B - 53

Posee un área privada construida de 33,42m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 33,42m<sup>2</sup>.

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CALLE 105B # 15B - 53

Posee un área privada construida de 6,25m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 6,25m<sup>2</sup>.

##### TERCER PISO:

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CALLE 105B # 15B - 53

Posee un área privada construida de 44,65 m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 44,65 m<sup>2</sup>.

##### NOTA:

El APARTAMENTO N.º 301 está conformado por dos niveles, cuenta con las siguientes áreas totales: Área privada construida 50,90m<sup>2</sup>, un área privada libre 0,00m<sup>2</sup>. Área Privada total de 50,90m<sup>2</sup>.

Tiene Acto de reconocimiento con Licencia de Construcción en modalidad de Modificación-Reforzamiento Estructural N. 68001-2-24-0467, expedida el día 4 de julio de 2025, por la Curadora Urbana N.º 2 de Bucaramanga, Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

##### NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente VºBº se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente VºBº se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

#### 3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Diego Fernando Butron Mantilla

Matrícula A30592012-1098660047

Se expide en Bucaramanga, el 12 de septiembre de 2025

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez  
Curador Urbano N.º 2 de Bucaramanga  
VC

Arq. Berenice Catherine  
Moreno Gómez

Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Tel: (7) 6352808 - 6352809  
www.curaduria2bucaramanga.com Email: [contacto@curaduria2bucaramanga.co](mailto:contacto@curaduria2bucaramanga.co)

1  
Iego F. Brin  
1.0446600E